

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

Información pública. Expediente A/31/04360 JV/--

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: Javier Alzugaray Almandoz.

Domicilio: Caserío Gillenborda, B.º Nabaz, s/n, 31770-Lesaka (Navarra).

Nombre del río o corriente: Manantial innominado.

Caudal solicitado: 0,0092 l/seg.

Punto de emplazamiento: Paraje Txapeltegi.

Término Municipal y Provincia: Lesaka (Navarra).

Destino: abastecimiento para uso doméstico del caserío Txapeltegi.

Breve descripción de las obras y finalidad:

La captación del manantial consiste en una arqueta de obra de 0,70 m x 0,70 m x 0,50 m. De esta arqueta sale una tubería de PEAD en zanja de 350 m y 1 pulgada de diámetro hasta un depósito de 3.000 l de capacidad. De este depósito se abastecerá al caserío Txapeltegi con una tubería de 105 m de longitud y $\frac{3}{4}$ de pulgada de diámetro.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Lesaka, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Paseo de Errotaburu, 1-8.º, 20018 - Donostia / San Sebastián), donde estará de manifiesto el expediente.

San Sebastián, 1 de diciembre de 2022.–El secretario general, p.d. el Jefe de Servicio, (Resolución de 13/09/2017, Boletín Oficial del Estado de 09/10/2017), Jorge Villar Vázquez.

E2216371